



República de Colombia
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
IBAGUE TOLIMA

NOTIFICACIÓN POR AVISO 008

Ibagué, 13 de junio de 2016

Señor:
HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E
KM 1 VÍA YOPAL
CUNDAY - TOLIMA

Radicación: 73001-33-33-008-2016-00069-00
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del derecho
Demandante: Yenifer Andrea Macías Rincón
Demandado: Ministerio de Salud y Protección social y otro

De conformidad con el Artículo 292 del Código General del Proceso, comedidamente me permite **NOTIFICARLE POR AVISO LA PROVIDENCIA DEL VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS (2016)** proferida por este Despacho, por medio del cual se admite demanda.

IMPORTANTE: se le advierte que la notificación de la providencia de fecha 20 de abril de 2016, se considerará surtida al día siguiente de la entrega del presente aviso y se continuara el trámite correspondiente.

Para tal efecto, anexo:

- Copia del auto admisorio
- Traslado de la demanda

Atentamente,


ANDREA MILENA ASCENCIO VILLARREAL
Secretaria